



**OFICINA DE REPRESENTACIÓN EN EL ESTADO DE VERACRUZ**

**Bitácora:** 30/BW-0014/06/24

**Oficio No.** 150/ORV/1612/24

**Asunto:** Constancia de Inscripción en el Registro Forestal Nacional  
Xalapa, Veracruz; a 07 de junio de 2024

**C. QUINTIL ARELLANO VARGAS**

Me refiero a su solicitud recibida con fecha 03 de junio de 2024, para que se le expida Constancia de la inscripción en el Registro Forestal Nacional del Centro de Almacenamiento y Transformación de Materias Primas Forestales que le fue autorizado.

Con fundamento en los Artículos 26 y 32 Bis de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, 35 fracción XII del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales; 14 fracción IV, 42 fracción IX y 50 fracción XII de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable; 26 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable; y en virtud de haber cumplido con lo dispuesto en el artículo 194-N-1 de la Ley Federal de Derechos y demás requisitos; **se hace constar:**

Que en el Registro Forestal Nacional se encuentra inscrita con fecha 07 de julio de 2010, el Centro de Almacenamiento y Transformación de Materias Primas Forestales, denominado **CARBON VEGETAL DE ENCINO QUINTIL ARELLANO VARGAS**, integrado en el **LIBRO VER, TIPO TI, VOLUMEN 24, NÚMERO 45, AÑO 10**, Código de Identificación **T-30-072-AEV-001/10**; ubicado en **domicilio: LOTE NO. 8 COMUNIDAD EL NARANJO, C.P. 92600; HUAYACOCOTLA, VERACRUZ**; teniendo como actividad el (los) giro (s) de **Carbonería**, autorizado mediante Oficio Número **SGPARN.03.FS.RIP.- 2795/10**.

Lo anterior, para su observancia y cumplimiento de las disposiciones legales aplicables.

**ATENTAMENTE**

**ENCARGADO DE DESPACHO DE LA OFICINA DE REPRESENTACIÓN SEMARNAT, EN EL ESTADO DE VERACRUZ**

**BIOL. DAVID FIGUEROA BUSTOS**

"Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 6, fracción XVI; 33, 34 y 35 del reglamento interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, en suplencia por ausencia definitiva del titular de la oficina de representación de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales en el estado de Veracruz, previa designación, firma el C. David Figueroa Bustos, Jefe de la Unidad de Aprovechamiento y Restauración de Recursos Naturales."

"Por un uso responsable del papel, las copias de conocimiento de este asunto son remitidas vía electrónica".

C.c.e.p.- Mtro. Román Hernández Martínez, Titular de la Unidad Coordinadora de Delegaciones SEMARNAT  
Gabriel García Parra, Encargado de Despacho de PROFEPA  
Enlace Regional Forestal de la SEMARNAT.- Huayacocotla, Ver.  
Prestador de Servicios Técnicos Forestales.

DFB/RIC/NCG/JAL



